

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO - INTERVENCIÓN DEL DELEGADO DE TRABAJADORES DE COLOMBIA - 110 REUNIÓN AÑO 2022

Señor Presidente

Las centrales sindicales CGT, CTC y CUT Colombia saludamos la 110 Conferencia de la OIT.

Señor Guy Rider, los trabajadores y trabajadoras queremos felicitarle por su excelente labor realizada a lo largo de estos años, mucho más, en tiempos en los que la situación de crisis sanitaria, económica y social de la pandemia ha demandado la máxima resiliencia.

También damos la bienvenida al señor Gelbert Houngbo, a quien deseamos éxito en la promoción efectiva de un diálogo tripartito, a través del cual, podamos persistir en la solución de los conflictos del mundo del trabajo.

Del informe del director, destacamos la necesidad de avanzar y formular estrategias nacionales dirigidas a aumentar el empleo decente, la transformación económica y la promoción de políticas de empleo.

Colombia celebra la decisión de la Conferencia Internacional de Trabajo de incluir las condiciones de trabajo seguras y saludables como principio y derecho fundamental del trabajo decente. Actualmente solo 74 países tienen ratificado el Convenio 155 Sobre seguridad y salud en el trabajo y tan solo 57 países el convenio 187, razón por la cual, hacemos un llamado a todos los Gobiernos del mundo, entre estos a nuestro Gobierno Colombiano, a que se proceda inmediatamente a iniciar hasta su culminación el proceso de sumisión y ratificación de los mencionados convenios como gesto del verdadero diálogo tripartito. Así mismo el Gobierno debe ratificar los convenios 135, 149, x x acordados en la Negociación Colectiva estatal en agosto del 2021.

Igualmente, consideramos trascendental la implementación de un sistema de protección social, distinto al puesto en marcha mediante el decreto 1174 de 2021 que no garantiza el acceso efectivo a salud, pensión, riesgos laborales ni la posibilidad de avanzar de estándares mínimos hacia mayores coberturas y niveles de la protección social.

Por otro lado, la situación de violencia en Colombia persiste, según cifras de la CIDH, durante las protestas sociales del año 2021 se dieron al menos 9.700 protestas, con la participación de casi 2 millones de personas de manera constante en las calles, cerca de 83 personas perdieron la vida, más de 100 personas desaparecidas, al menos 87 actos de violencia sexual hacia hombres y mujeres, más de mil heridos en el desarrollo de estas protestas y 93 personas con lesiones oculares. Esto evidencia que el Gobierno prefirió la represión sobre la negociación del pliego de peticiones de emergencia.

En el último año se han asesinado cerca de 44 líderes sociales, de los cuales aproximadamente 23 de ellos son líderes sindicales, víctimas de la violencia y persecución sindical que aún persiste en nuestro país.

Pese al discurso del Gobierno de que promueve el diálogo social, cuando se firman acuerdos colectivos entre sindicatos y Gobierno, este no los cumple. Ejemplo el acuerdo estatal, el acuerdo tripartito del salario mínimo.

Así como en el sector público, los incumplimientos de los acuerdos colectivos debilitan a las organizaciones sindicales, en el sector privado las debilita los PACTOS COLECTIVOS entre empresas y trabajadores NO sindicalizados, pese a las recomendaciones de que han hecho los expertos desde el año 2002 de que no se firmen pactos colectivos o acuerdos en aquellas empresas donde exista sindicato.

Por todas estas razones es por lo cual lamentamos que Colombia no haya quedado este año en la lista corta de los 22 países con peores derechos laborales y aspiramos a que a pesar de esto, la OIT mantenga su mirada crítica y atención tanto a la situación de violencia antisindical como la violación a la negociación colectiva.

Anhelamos una OIT en la cual se cumplan los preceptos enarbolados de justicia social, trabajo decente y diálogo tripartito efectivo.

CHECK AGAINST DELIVER